

H. AYUNTAMIENTO DE MOCTEZUMA, SLP

2024-2027

LTAIPSLP85M7

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente le informo que durante este mes del presente ejercicio fiscal 2025, no se generó información de acuerdo a lo solicitado en el formato correspondiente a la Fracción I-M-8 del artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de San Luis Potosí, por lo cual este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida, de acuerdo a la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí, título primero. Disposiciones generales. Art. 1; título segundo. De la distribución de competencias y coordinación. Art. 12; título tercero. De la política ambiental. Art. 8; capítulo III. De los servicios urbanos municipales. Arts. 110, 111, 112 y 113. Sin embargo, en este mes no se cuenta con la información solicitada, en virtud de que este municipio de Moctezuma, S.L.P., no genera ningún tipo de vegetación forestal y de suelos; por lo tanto, no se generó información en el mes a reportar sobre el tipo de vegetación forestal y de suelos. Sin más por el momento agradezco la atención que sirva a la presente, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. J.JESUS LUIS ROBLEDO DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES.

c.c.p. Archivo.